

venta de la casa matadero y que es indudablemente impropio el correspondiente cargo a los dependientes, como tambien que los que expendan carnes lo verifican en portales y con el ~~fin~~ correspondiente por que así conviene a la salud pública y se acordó: que el mismo Sr. Nino en union de los Sres. Garcia Vazquez y Beltran giren una visita y procedan a remedio de los malos y abusos denunciados con arreglo a las disposiciones vigentes del Gobierno y del Municipio

17. Instancia de D. José Nuño y gobernador de D. Juan ~~Enet~~ y de orden del Sr. Alcalde informan al Sr. Regidor D. Andrés Garcia Vazquez y al Arquitecto D. Manuel Seo que han reconocido el sitio que en la plaza de la Encarnacion y calle de los Niños Luchando se pide por aqui para depósito de materiales de la que en el mismo sitio trata de restaurar y que puede concederse la colocacion de la balsa a distancia de dos varas de la misma y otra delante del convento de cuatro varas de salida por quince y su altura de dos metros bien cerrada y dispuesta de modo que deje libre el paso de carnes



ges y no se carga con el peso de los materiales apilados debiendo quitarse a los cuatro meses y reponer el empinado que se levante de fardo limpia la calle y en su vista se acordó: que se egeute como lo proponen el Sr. Regidor y punto informante abouando favorablemente el interesado de males por vara cuadrada de las que se le piden las par.

18. Rafael Renda Caso sustituta por el uso de quintos de esta Capital pide que grabe un efecto la garantia o fianza para pagar por Rafael Nuño y Moreno mediante a que con este motivo le retiene la suma de doscientos escudos que necesita aquel para sus atenciones y mas cuando semejante garantia no se ha exigido a ningun otro de los de su clase y se acordó: acceder a lo que este interesado solicita.

19. Ultimamente se acordó: que en el reglamento interior del Teatro cómico de esta ciudad se haga la aclaracion de que el Alcaide de dicho coliseo debora cuidar del uso y limpieza de todo el

rentas de la casa matadero y que es indispensable imponer el correspondiente castigo a los 11 defecindadores como también que los que expendan carnes lo verifiquen en ' !' portales y con el arco correspondiente porque así conviene a la salud pública !" y se acordó : que el mismo Sr. Rivas en unión de los Sres . García Vázquez Beltrán quen una visita y procedan a remedio de los males y abusos denunciados con arreglo a las disposiciones vigentes del Go - !" 17 bierno y del Municipio #(#(A instancia de D. José Ruano Apodera - ' do de D. Juan Tuset y de orden del Sr. Alcalde informan el Sr. Regidor D. Andrés García Vázquez y el Arquitecto D. Manuel ' / Seco que han reconocido el sitio que en la placeta de la Encarnación y calle de los Niños , Luchando se pide por aquel para depósito de materiales de la que en el mismo sitio trata de restauran y ' que puede concederse la colocacion de la balla a distancia de los varas de la misma y otra delante del convento de cuatro varas de salida por quince y su altura de dos metros bien cerrada y dispuesta , de modo que dige libre el paso de carria - 18 #(#(SELLO Tercero 393 194 a que gel y no se carga con el peso de los materiales apilados debiendo quitarla a los cuatro Ma - N. ses y reponer el empedrado que se levante dejando limpia la calle y en su vista se acordó : ' Que se egente como lo proponen el Sr. Regidos y perito informantes abonando previamen te el interesado dos reales por vara cuadrada de las que se le permite ocupar . Rafael Rienda Cano sustituto por el cu - 19 po de quintos de esta Capital pide que que de su efecto la garantia o fianza prestada por Rafael Muñoz y Moreno mediante a que con este motivo le reture ' la suma de doscientos escudos que vecenta aquel para sus atenciones y mas cuando ' semejante garantia no se ha exigido a ningún otro de los de su clase , y se acuerdo : Acceder a lo que este interesado solicita , Ultimamente se acordó : Que en el regla mento interior del Teatro comico de esta ciudad se haga la aclaracion de que el Alcaide de dicho Coliseo debiera ciudad del arco y limpieza de todo el

Referencia:

"Granada, Granada, Andalusia, Spain registros," imágenes, FamilySearch (<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-DRH9-59H?view=fullText> : 25 mar 2026), Imagen 395 de 513; Archivo Histórico Municipal de Granada (España).
Número del grupo de imágenes: 004461112

<https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-DRH9-59H?view=fullText>